

BASEMAQ

SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS PRODUCIDAS POR LAS MÁQUINAS

La base **SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS PRODUCIDAS POR LAS MÁQUINAS. BASEMAQ** se encuentra en el portal SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS. Está dedicada a situaciones de trabajo con exposición potencial a peligros generados por las máquinas. Está orientada a ofrecer información útil desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales que facilite la definición de las medidas preventivas adecuadas. Con este fin, para cada situación de trabajo descrita, se proporciona información sobre los peligros/situaciones peligrosas que pueden estar presentes en la realización de la tarea, los daños para la salud derivados de la exposición a los mismos y las medidas preventivas.

En la información preventiva que se proporciona para cada situación de trabajo, se tienen en cuenta únicamente los peligros descritos y por tanto las medidas preventivas que se indican sólo se refieren a estos.

Asimismo debe tenerse en cuenta que, dependiendo de la actividad que se desarrolle en el lugar de trabajo, de su organización y de la distribución del local, la realización de tareas iguales o similares a las que se describen puede comportar otros con origen en otras tareas diferentes en la misma máquina para el mismo u otro trabajador o del propio lugar de trabajo y sus instalaciones u otras máquinas.

En el caso de que un puesto de trabajo asociado a la máquina involucre (o comporte) la realización de otras tareas que podrían dar lugar a otras situaciones de trabajo peligrosas, la situación peligrosa descrita y sus correspondientes medidas preventivas no serían suficientes para garantizar la seguridad del puesto de trabajo.

La información contenida en esta página proviene de diversas fuentes. Un grupo de expertos en Prevención de Riesgos Laborales la ha seleccionado y ha considerado de utilidad su divulgación. Ni el INSHT ni los autores de los contenidos pueden asumir ninguna responsabilidad derivada de la utilización que terceras personas puedan dar a la información aquí presentada.

La aplicación de estos contenidos a situaciones concretas de riesgo laboral debe ser evaluada previamente y llevada a cabo siempre por profesionales competentes en Prevención de Riesgos Laborales.

Uno de los objetivos de esta página es ayudar al cumplimiento de la legislación en Prevención de Riesgos Laborales, pero no debe presuponerse una automática conformidad de los contenidos con la legislación vigente.

Participan:



16. Sierra de Cinta. Mantenimiento de la máquina

DATOS GENERALES

Máquina: sierra de cinta

Año de fabricación: indiferente

Uso previsto: máquina para uso en la industria alimentaria

Tarea: mantenimiento de la máquina

Normativa y documentación de consulta:

- RD 1215/1997
- Guía Técnica "Equipos de Trabajo" (INSHT)
- Norma UNE-EN 12268



Sierra de cinta

SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS

Realización de operaciones de mantenimiento con la máquina sin consignar.

PELIGROS

Atrapamiento

SUCESO PELIGROSO

Contacto con la cinta de corte durante el cambio de la misma.

Contacto con partes móviles (mecanismos de transmisión, cinta) debido a un arranque intempestivo.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Seguir las instrucciones de mantenimiento de la máquina contenidas en el manual de instrucciones del fabricante (en particular tener en cuenta la tensión de la cinta y las prescripciones del fabricante sobre su vida útil).
- El cambio de la cinta de corte debe hacerse con la máquina parada y separa de sus fuentes de energía.
- Para el cambio de la cinta se utilizarán guantes de protección que eviten posibles cortes y enganches.
- El acceso a los mecanismos de transmisión (poleas, volantes, correas...) debe estar protegido mediante resguardos fijos o resguardos móviles con enclavamiento.